



Intendencia Municipal de
Intendencia Municipal de
Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
INT. J. BELTRAMI FAX: (02265) 43-2006 / 43-2330 / 43-2324
B7174BGB CORONEL VIDAL
PAX: (02265) 43-2006
B7174BGB - CORONEL VIDAL

Nº 1252

REGISTRO DE DECRETOS

Coronel Vidal,

19 ABR 2010

VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D.E. la sanción de la Ordenanza Nº 009/2010 y ;

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 14/04/2010;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc.2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de las Ordenanzas;

POR ELLO;

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES;

DECRETA

ARTICULO 1º: Promúlguese la Ordenanza Nº 009/2010, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 14/04/10, cuya copia, como anexo, forma parte del presente decreto.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Economía Interino , Prof. Luis Fernando Cordoba.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quienes corresponda y dese al Registro Oficial.

DECRETO Nº 1200

Prof. FERNANDO COORDOBA
Secretario de Economía (Int.)

JORGE ALBERTO PAREDA
Intendente Municipal
Municipalidad de Mar Chiquita



Honorable Concejo Deliberante
Intendencia Municipal de
de Altas Chiquitas

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
FAX: (02265) 43-2660
B7174BGB - CORONEL VIDAL

VISTO

Nº 1253

REGISTRO DE DECRETOS

La necesidad de renovar el parque automotor del municipio, y;

CONSIDERANDO

Que el vehículo marca Ford Focus, modelo 2005, dominio EVV 641 nro. de inv. 63 sufre el normal deterioro, y a raíz de ello el municipio ha efectuado innumerables gastos en la reparación del mismo;

Que el vehículo marca Chevrolet modelo 1992 dominio SCS 396, nro de inventario 6655, que prestaba servicios como ambulancia y fue radiada de servicios, puede de igual manera ser vendida o permutada:

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

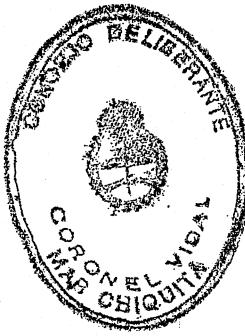
ARTICULO 1º: AUTORIZASE al D.E a VENDER O PERMUTAR, el vehículo marca ---
FORD FOCUS MODELO 2005, dominio EVV 641, nro de inventario **93**.
Motor nro. 4J372371 chasis nro. 8AFBZZFFC4J372371, y el vehiculo marca
CHEVROLET 1992, dominio SCS 396 nro. De inventario **6655**, motor nro. 2JE136JR21,
chasis nro. 9B6244NNHNNC019267.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, a quienes -----
corresponda y regístrese.

ORDENANZA N° 009

Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 14 días del mes de abril
del año 2010.-

Gloria Leticia Tolosa
GLORIA LETICIA TOLOSA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Miguel Angel Paredi
MIGUEL ANGEL PAREDI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Fernando Corobba
Prof. FERNANDO COROBBA
Secretario de Economía (Int.)